

DECRETO N° 659.

 PARRAL, 8 de noviembre de 2011

VISTOS:

1. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" de fecha 29.03.88 y sus modificaciones en vigencia fijadas en texto refundido publicado en el Diario Oficial con fecha 11.01.2000.
2. Decreto Alcaldicio N° 858 del 28.12.2010, que aprueba Presupuesto Municipal año 2011.
3. Oficios N° 421 de SECPLAN, solicitando la Modificación Presupuestaria aprobada por concejo Municipal.
4. El acuerdo adoptado por el Concejo Municipal de Parral, en su reunión ordinaria de fecha 07 de noviembre de 2011, en que se aprueba la propuesta de Suplementación.

DECRETO:

1.- **APRÚEBASE**, la Suplementación del presupuesto vigente para el período presupuestario 2011 de esta Ilustre Municipalidad, conforme a los vistos indicados de acuerdo a la distribución presupuestaria que se señala.

SUPLEMENTACION 1

PARTE 1: AUMENTO DE INGRESOS			MONTO M\$
115-03-01-003-003	PROPAGANDA	M\$	900
		TOTAL AUMENTO DE INGRESOS	M\$ 900
PARTE 2: AUMENTO DE EGRESOS			MONTO M\$
215-21-04-003-002 (1-8-1)	GASTOS P/COMISIONES Y REPRESENTACIONES DEL MINICIPIO	M\$	150
215-21-04-003-002 (1-9-1)	GASTOS P/COMISIONES Y REPRESENTACIONES DEL MINICIPIO	M\$	150
215-21-04-003-002 (1-10-1)	GASTOS P/COMISIONES Y REPRESENTACIONES DEL MINICIPIO	M\$	150
215-21-04-003-002 (1-11-1)	GASTOS P/COMISIONES Y REPRESENTACIONES DEL MINICIPIO	M\$	150
215-21-04-003-002 (1-12-1)	GASTOS P/COMISIONES Y REPRESENTACIONES DEL MINICIPIO	M\$	150
215-21-04-003-002 (1-13-1)	GASTOS P/COMISIONES Y REPRESENTACIONES DEL MINICIPIO	M\$	150
		TOTAL AUMENTO DE EGRESOS	M\$ 900

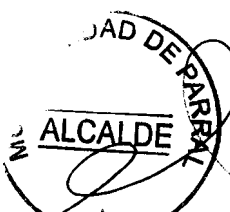
ANÓTESE, REFRÉNDESE, TRANSCRÍBASE, REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.





JAVIER CARVALLO SAEZ

SECRETARIO MUNICIPAL (S)





JUAN CARLOS CASTILLO CERDA

ALCALDE DE PARRAL (S)

IUE/JCCC/ARC/RLG/VTO/

Distribución:

- 1) Sres. Contraloría General de la República (2)
- 2) Sres. Ministerio de Hacienda (DIPRES)
- 3) Sres. Gobierno Regional, Región del Maule
- 4) Sres. Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, Ministerio del Interior
- 5) Sres. Gobernación Provincial
- 6) Depto. Finanzas, Municipalidad de Parral (2)
- 7) Tesorería Municipal de Parral
- 8) Depto. Control, Municipalidad de Parral
- 9) Depto. Secplan, Municipalidad de Parral
- 10) Depto. de Obras, Municipalidad de Parral
- 11) Jefe Personal, Municipalidad de Parral
- 12) Archivo Municipalidad de Parral